

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 224

SAN ISIDRO, 14 JUL. 2014

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la carta de renuncia presentada por la abogada **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ** al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de esta Corporación Edil, es necesario emitir la resolución aceptando la citada renuncia; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ** en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de esta Corporación Edil, con la dispensa del plazo de Ley y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil y dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA

